



Vistas las actuaciones llevadas a cabo por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Peón de Servicios Múltiples reservada a personal laboral del Ayuntamiento de Portillo, mediante el sistema de concurso, el día 4 de mayo de 2023, en las que se ha procedido a la valoración y calificación del concurso, que han dado como resultado la siguiente puntuación:

PUNTUACIÓN FINAL DEL CONCURSO POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº Orden	CANDIDATO	Experiencia Profesional	Méritos académicos	Puntuación total
1	Garrote Santos, José Luis	88,80	1,40	90,20
2	González Miguel, Teresa	21,60	7,20	28,80
3	Oviedo Vela, Carlos Miguel	21,60	5,80	27,40
4	González Sancho, Laura	19,20	3,20	22,40
5	Valle del Merino, Felipe	11,60	10,00	21,60
6	Nieto Foronda, Rubén	11,00	10,00	21,00
7	Carrascal García, Nicolás	3,40	10,00	13,40
8	Herrero Matilla, Jorge	2,80	3,40	6,20
9	Montes Juste, Francisco Javier	0,60	3,40	4,00
10	Calleja Pérez, Alberto	0,00	3,00	3,00
11	Verón Vidarte, Julio Argentino	1,00	1,80	2,80
12	Velasco Morales, David	2,00	0,00	2,00

RESUELVO :

PRIMERO.- Aprobar la calificación provisional del proceso selectivo para la provisión en propiedad de la plaza de Peón de Servicios Múltiples reservada a personal laboral del Ayuntamiento de Portillo propuesta por el Tribunal Calificador del referido concurso.

SEGUNDO.- Las personas interesadas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Tablón de anuncios, en la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento para





formular frente a la misma, las alegaciones que estimen convenientes en defensa de sus derechos.

En PORTILLO

LA SECRETARIA, D^a CRISTINA SERRANO FERNÁNDEZ

EL ALCALDE, D. JUAN ANTONIO ESTEBAN SALAMANCA

Documento firmado electrónicamente con fecha en firma.

